



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2720/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Julio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2692/2009, de fecha 24 de Julio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

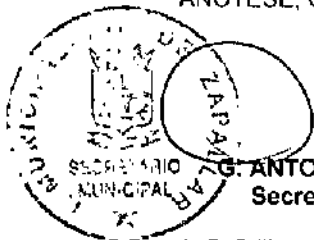
- Memorandum N° 178/2009, de fecha 27 de Julio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Certificado de Declaración de Renta Internet, a nombre de Inmobiliaria Maitencillo S.A.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 30 de Diciembre de 2008, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Declaración de Capital Propio y Balance General.
- Certificado N° 605/2009, de fecha 27 de Marzo de 2009, por la Municipalidad de Las Condes.
- Autorización para uso de domicilio comercial, de fecha Enero de 2009.
- Solicitud de desenrolamiento de patente, por la Municipalidad de Las Condes.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 22 de Mayo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 11.377/2005, Constitución de Sociedad Inmobiliaria Maitencillo S.A.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en Avenida

Razón Social	INMOBILIARIA MAITENCILLO S.A.
Rut N°	76.472.260-4.
Representante Legal	JAIME LERIA CHATEAU.
Rut.:	
Rol N°	20.542.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

B/C / CTL / JCRF / GAMD / JBN / fd.-